

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108982

Estado miembro

España

Región

MURCIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

Base jurídica

Orden de 14 de junio de 2016, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la Región de Murcia.

Presupuesto

Presupuesto total: 8 000 000 EUR

Intensidad

Duración

01.01.2021 - 31.12.2025

Objetivos

Ayudas destinadas a los costes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales o plagas vegetales y ayudas destinadas a reparar los daños causados por enfermedades animales o plagas vegetales (artículo 26)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

75,000

Sectores económicos

Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
PLAZA JUAN XXIII S/N

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.borm.es/services/anuncio/747398/pdf>, -

Información adicional

-